



FACULTAD DE MINAS
RESOLUCIÓN M.DFMi -1808 DE 2018
(23 de mayo)

“Por la cual se declara desierto el proceso de invitación pública No. M-1912 para “Comprar cámara fotográfica para la oficina de comunicaciones de la Facultad”

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MINAS
En ejercicio de sus facultades legales estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O

Que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, el 18 de mayo de 2018, se publicó en su página web la invitación pública a presentar propuesta **M-1912**, por el cual se invitó a los interesados “Persona natural o jurídica dedicada a la venta, distribución y comercialización de equipos de cómputo, tecnología y equipos periféricos” a presentar propuestas para *“Comprar cámara fotográfica para la oficina de comunicaciones de la Facultad”*

Que el 22 de mayo de 2018 fecha previamente señalada para la recepción de propuestas y cierre de la invitación, no se presentaron proponentes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de invitación pública a presentar propuesta M-1912, cuyo objeto es *“Comprar cámara fotográfica para la oficina de comunicaciones de la Facultad”*

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el contenido de la presente resolución en el link de la página web de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Medellín el 23 de mayo de 2018

SANTIAGO MEDINA HURTADO
Decano (E)